



LAS MARCAS PATRIÓTICAS EN EL NUEVO REINO DE GRANADA



Manuel Arango Echeverri
(Académico Electo)



El primer investigador en referirse al tema de las marcas llamadas patrióticas o de apoyo al monarca Fernando VII fue Fernando Camino, en un artículo publicado en la revista del Club Filatélico de Bogotá¹. En este escrito, de manera general, se ilustran las diferentes cartas conocidas hasta ese momento en varias posesiones españolas en el Caribe americano, relatando una variante de la prefilatelia, poco reconocida en ese momento.

Posteriormente otros autores se han referido al mismo tema, pero de manera particular según su ubicación geográfica: Guillermo Gallegos escribió un artículo acerca de estas marcas en la Audiencia de Guatemala², Carlos Federico Campos Riva en dos escritos, hace un análisis sobre su sitio e importancia en la prefilatelia mexicana³ en el virreinato de Nueva España; Georg Maier hace lo propio con las marcas patrióticas en la Real Audiencia de Quito⁴; ninguno



Ilustración 2. Carta dirigida al reconocido sabio Francisco José de Caldas, entonces director del observatorio astronómico en Santafé, sin fecha, pero posiblemente 1809. Marca patriótica trilineal en sepia.
(Imagen tomada de la Casa de Subastas Corinthila).



Ilustración 1. Carta originada en Cartago con destino Santafé, pagando 3 reales de porte, acompañada de marca patriótica abreviada con puntos y minúsculas en color rojo.
(Imagen tomada del A.G.N.)

de estos documentos, y este tampoco es la excepción, revela en términos documentales el fundamento legal del actuar postal.

En 1808, los españoles se forjaron una imagen extraordinariamente positiva de Fernando VII. El rey fue considerado la encarnación del bien frente al mal, y cuando se vio amenazada la independencia de España como secuela de la traición de Bayona, la nación se levantó en armas en su nombre. Cuantos siguieron esta dirección, estaban convencidos de que la legitimación de Fernando para ocupar el Trono y el carácter católico de la nación española constituían la base de la Monarquía que había que defender, frente a la agresión del tirano Napoleón.

El proceso político abierto en mayo de ese año, a consecuencia de la insurrección de los españoles contra el

invasor, adoptó en 1812 un carácter claramente revolucionario y tuvo como resultado un cambio radical de la consideración de la figura del rey y de la propia Monarquía.



Ilustración 3. Sobre con marca trilineal OCAÑA DEBE e indicación patriótica con letras simples. Sin fecha, pero probablemente 1810, pagando un porte de 3 reales. (Colección personal Jorge E. Arbeláez.)

El levantamiento de Madrid el 2 de mayo de 1808 contra los franceses al grito ¡Viva Fernando VII!, se convirtió entre otros en un eslogan armonizado en alguna de la correspondencia que circulaba en las colonias españolas de Nueva España, Guatemala, San Salvador, Nueva Granada y Quito, únicamente. No se conoce esta manifestación postal en Cuba, Perú, Chile y Argentina. El porqué, no lo sabemos.



Ilustración 4. Carta con contenido fechada el 4 de abril de 1809, remitida desde Piedras (Tolima) a La Mesa, con apoyo a Fernando 7º en manuscrito. Una de dos cartas conocidas con esta particularidad. (Imagen tomada del A. G. N.)

Es entonces perfectamente entendible el sostén popular novohispánico a su soberano en contra de los invasores franceses, personificados por José I Bonaparte, pero tampoco me queda duda que los diferentes administradores de Correos a lo largo y ancho de la América colonial hispánica hubiesen sido convidados de piedra al permitir plasmar en la correspondencia que pasaba por sus dependencias las alusiones de apoyo. Es importante resaltar que en todas las cartas observadas, las marcas de origen, porteo y la patriótica fueron estampadas con el mismo color de tinta.

Debe existir, en algún archivo o reglamentación de la Junta Central Gubernativa del Reino, una ordenanza dirigida a los distintos funcionarios americanos para favorecer y fomentar esta práctica con la confección de sellos alusivos y/o permitir que los usuarios lo hiciesen en forma manuscrita en sus cartas o pliegos. Lamentablemente las pesquisas en este sentido han sido infructuosas. Todos nos referimos a este actuar postal de diferentes maneras, pero ninguno de nosotros aportamos pruebas contundentes.

En el Archivo Histórico Nacional de España, bajo el título «América. Colombia. Reconocimiento de la Junta Central Suprema Gubernativa del Reino por las autoridades del Nuevo Reino de Granada. 1808-1809»⁵, se encuentran varios documentos referentes al reconocimiento de la Junta Central, las manifestaciones de adhesión de las autoridades y pueblo de la Nueva Granada, bajo el mandato del virrey Amar y Borbón.



Ilustración 5. Una de dos cartas originadas en Panamá con marca en rojo lineal de soporte al soberano, fechada el 30 de junio de 1809. Pagó 5 reales de porte. Interesante la ortografía antojadiza incluyendo una I griega en VYVA. (Imagen tomada de la Casa de Subastas Corinphila).

Entre ellos se destacan la llegada a Cartagena de Indias del capitán de fragata, don Juan José San Llorente⁶ el 9 de agosto de 1808, portador del despacho o cédula, y de las indicaciones de explicar a viva voz las causas verdaderas y legítimas expresadas por las Juntas de Gobierno de Sevilla en lo referente a los intereses de la nación española en su actual estado. Portaba el capitán San Llorente copia de la cédula expedida a nombre de S.M el Sr. don Fernando VII de la Suprema Junta, expedida en Sevilla el 17 de junio de 1808, indicando entre otros:



Ilustración 6. Carta completa fechada el 21 de diciembre de 1809, entre Guamo e Ibagué (Tolima), pagando 1 1/2 reales de porte. La marca de apoyo al rey abreviada con puntos entre las letras y sin abreviaturas en minúsculas. Única conocida de esta población. (Imagen tomada del A.G.N.)

«A saber que se proceda desde luego a la Jura y Proclamación solemne del Sr don Fernando Séptimo por Rey de España (e Yndias) sin esperarse las acostumbradas Cédulas de S.M. para el acto; por haber mediado desde 19 de marzo al 17 de junio fecha de la Suprema Cédula que se tiene presente, más que suficiente tiempo para haverse expedido y recibido, si los Supremos Consejos hubiesen subsistido en sus legales ejercicios, y no en el Estado de opresión que reprueba la voz de la Nación en su Cédula; y se comuniquen a las demás Provincias para igual cumplimiento, excepto a la Comandancia y Presidencia de Quito a quien por mi conducto se dirigen igual Suprema Cédula, y escritos publicados, y la Comandancia Gral. de Cartagena a que también se han dirigido y recibido con separación⁷».



Ilustración 7. Único ejemplar conocido con doble marca invertida en tinta roja, del tipo abreviado con minúsculas en la parte superior y punto entre las iniciales. Fechada el 28 de diciembre de 1809, y porteadada de Caly a Santafé, sin registro de la tarifa aplicada. (Imagen tomada del A.G.N.)

A renglón seguido, establecía la divulgación de la situación de la guerra al emperador Napoleón como literalmente fue promulgada por la Junta Suprema en voz de la nación española. También ordenaba que, de existir caudales en las arcas de la Real Hacienda que pudiesen disponerse, se utilicen para sufragar los gastos requeridos para sostener la causa e igualmente a los jefes de los diversos cuerpos, párrocos y prelados soliciten de sus respectivas dependencias los «donativos» que se lograsen obtener.

Una vez llegado a Bogotá el 2 de septiembre el capitán San Llorente, el virrey Amar y Borbón convocó una junta extraordinaria con las entidades seculares, eclesiásticas y personas de todas las clases para explicar los contenidos de la Cédula anterior, con una muy nutrida concurrencia en la sala principal de la Casa Palacio. Preciso también la necesidad de verificar sin dilación la Jura o aclamación solemne de Fernando VII como rey de España y de las Indias sin esperar las acostumbradas cédulas de S.M. para este acto. Al día siguiente,



Ilustración 8. Carta con contenido fechada el 5 de febrero de 1810, con pago del porte por valor de 1 1/2 reales. Marca patriótica en abreviaturas, con puntos, minúsculas en la parte superior y VIVA abreviado con dos V. única marca conocida en tinta diferente al rojo y al sepia de las demás de esta investigación. (Imagen tomada del A.G.N.)

el domingo 11 de septiembre, se programó la proclamación respectiva a las tres de la tarde, expidiéndose las órdenes de modo que lo mismo se ejecutase en todos los pueblos subalternos del virreinato.

Según la costumbre se emitieron 40 monedas de oro y 200 de plata alusivas para remitir a la metrópoli y distribuir las a los jefes magistrados, cuerpos y demás personal en quienes deba conservarse la fidelidad y amor de sus súbditos del Nuevo Reino de Granada; y un retrato destinado a la galería del ayuntamiento. El 13, se declaró la guerra al emperador de los franceses y seguidamente se expidieron las proclamas y exhortos necesarios encaminados a obtener los donativos, prestamos gratuitos o préstamos a interés, los cuales según se

confirmó para el día 24 de septiembre se habían entregado quinientos mil pesos fuertes. Gran parte de ellos se enviaron a la península por vía marítima. Un ejemplo de estos envíos de destaca en la ilustración 9.



Ilustración 9. Manifiesto de embarque de la fragata «Melpómene», registrando el despacho de 36.600 pesos en plata doble nueva, como parte de los donativos colectados en Veracruz, México, fechado el 11 de noviembre de 1808 y enviados por esta vía a la Junta Suprema de España. (Imagen tomada del Archivo Histórico Nacional de España, Estado, Expediente 21 G, imagen 54).

A partir de esos momentos se efectuaron varios ceremoniales de lealtad o juras en favor del soberano. En total, a Fernando VII se le hicieron 40 entre 1808 y 1812 (en 1808, quince; en 1810, dos; en 1812, 23) durante 46 días⁸, en las ciudades de Santafé, Honda, Purificación, Santa Marta, Buga, Girón, San Benito, Popayán, Pamplona, Simití y Mompos. La morfología de las juras estaba compuesta de bailes, juegos de azar, tablados, ofrecimiento de refrescos, salvas de artillería, fuegos artificiales, espectáculos taurinos, representación de

obras de teatro, celebración de misas, cantos del tedeum e iluminación de las calles y la casa del Cabildo. En las proclamas se estimulaba al vecindario a contribuir económicamente para mantener la fidelidad al rey, buscando una eficacia simbólica similar a la que se conseguía con la jura.

La celebración en Honda, el 25 de diciembre de 1808 fue particularmente fastuosa a cargo del Sr. Dn. José Diago, alcalde ordinario de 2º voto, elegido para ejecutar las funciones de Alférez Real, a causa de hallarse vacante este oficio. El balcón de su casa⁹, de 22 varas de largo, estaba todo cubierto de una colgadura de damasco carmesí: en su medio se colocó el gran dosel, en el cual estaba el retrato de Fernando VII, una de cuyas representaciones se observa en la ilustración 11.



Ilustración 11. Vista del balcón de la Casa de Dn. Joseph Diago, alcalde ordinario de segundo voto, y Diputado para la Jura de Fernando Séptimo. (Imagen tomada de PARES, Archivo Histórico Nacional, ESTADO, 54, 122, imagen 257).



Ilustración 10. Marca patriótica similar a la anterior de GUADUAS. Por daño en la cubierta no se aprecia la doble V de VIVA. Fechada el 6 de marzo de 1810 y un pago de 2 reales como porte. (Colección particular).



Ilustración 12. Carta con contenido enviada de Tocaima a La Mesa, el 30 de septiembre de 1809, con marca manuscrita de apoyo al soberano: W. F. 7. (Imagen tomada del A. G. N.).

Este era, en términos muy simples, el escenario en que se encontraba el virreinato cuando aparecieron, en la Nueva Granada, a principios de 1809¹⁰ las primeras indicaciones de lealtad con sellos alusivos, en un comienzo en las cubiertas de algunas cartas y posteriormente en forma manuscrita. Uno podría pensar que fue una práctica masiva a lo largo y ancho del territorio, pero después de muchos años de investigación en los archivos y la recolección de las que se encuentran en manos de coleccionistas, fue de poca relevancia. Fernando Camino informaba tan solo de cuatro de ellas, aportadas por los filatelistas en esos tiempos. Hasta el momento hay reconocidas, diecinueve de ellas, en su gran mayoría encontradas en los archivos colombianos. La fecha más tardía se sitúa en 1817, pero el grueso de ellas se ubica entre 1809 y 1811, y unas pocas del periodo de 1815/1816.



Ilustración 13. Carta completa enviada a Ocaña el 17 de marzo de 1810, con pago de 2 1/2 reales de porte. Marca coronada patriótica, única en el territorio de la Nueva Granada, con leyenda completa sin abreviaturas. (Imagen tomada de la Casa de Subastas Corinthila.)



Ilustración 14. Una de dos marcas patrióticas originadas en Panamá, fechada el 20 de mayo de 1810, con ortografía arbitraria incluyendo una I griega en VYVA. (Imagen tomada de la Casa de Subastas Corinthila.)



Ilustración 15. Frontal sin fecha, pero probablemente 1810, enviada de Santa Marta a Santafé con marca de apoyo trilineal en tinta roja y 3 reales como indicación del porte. (Imagen tomada del A. G. N.)

Características de las diferentes marcas patrióticas

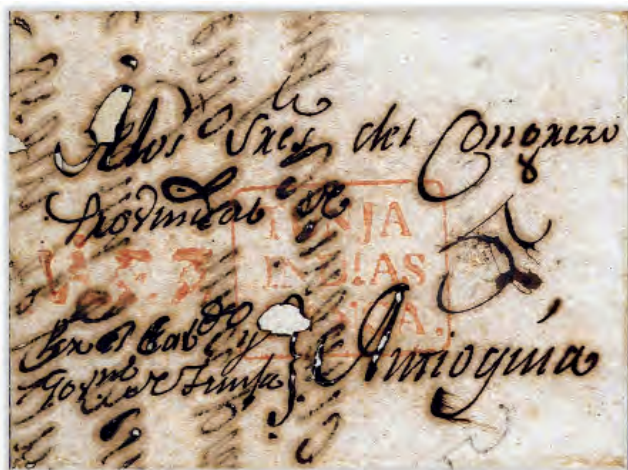
En la tabla siguiente vemos un resumen de todas las cartas registradas hasta el momento en el Nuevo Reino de Granada, al igual que sus marcas acompañantes y características pertinentes de cada una. La gran mayoría de ellas han sido encontradas en los archivos colombianos, después de muchos años de búsqueda e investigación sobre la historia postal de Colombia.

Si se comparan con las halladas en otras jurisdicciones coloniales españolas podemos apreciar que su número es significativamente mayor, debido quizás a que en archivos nacionales de Colombia se han podido hallar, después de una búsqueda minuciosa, muchas más de las que están en poder de coleccionistas.

Tabla 1. Relación detallada de las marcas patrióticas del Nuevo Reino de Granada encontradas hasta ahora.

→

MARCAS PATRIÓTICAS DEL NUEVO REINO DE GRANADA							
FECHA	ORIGEN	DESTINO	TARIFA	MARCA DE ORIGEN	MARCA PATRIÓTICA	COLOR	OTROS
180?	Ríohacha	Santafé	???	HACHA FRANCA	VIVA FERNANDO VII encerrada en semicursivas	sepia	
180?	Cartago	Santafé	3	F. CARTAGO	V ^a . F ^o . 7 ^o	Rojo	
1809?	Ocaña	Río Negro	3	OCAÑA DEBE	V.F.7 ^o encerrada en círculo	Sepia	
Abril 4 de 1809	Piedras	La Mesa	1 1/2	PIEDRAS FRANCA	VIVA FERNANDO 7 ^o (manuscrito)	Sepia	
Diciembre 21 de 1809	Guamo	Ibagué	1 1/2	GUAMO FRANCA	W.F.7.	Rojo	
Junio 30 de 1809	Panamá	Santafé	5	PANAMÁ	VYVA FERNANDO 7	Rojo	
Diciembre 28 de 1809	Caly	Santa Fé	???	CALY FRANCA	V ^a . F ^o . 7 ^o .	Rojo	Doble marca invertida
Febrero 5 de 1810	Guaduas	Santa Fé	1 1/2	GUADS FRANCA	W ^a . F ^o . 7 ^o .	Azul	
Marzo 6 de 1810	Santa Fé	Neyva	2	SANTAFE YNDIAS FRANCA	V ^a . F ^o . 7 ^o .	Rojo	
Septiembre 30 de 1810	Tocaima	La Mesa	???	F. TOCAIMA	W.F.7 (manuscrito)	Negro	
Marzo 17 de 1810	Pamplona	Ocaña	2 1/2	PAMPLONA YNDIAS FRANCA	VIVA FERNANDO VII + Corona	Rojo	
Mayo 20 de 1810	Panamá	Cartagena	2	PANAMÁ FRANCA	VYVA FERNANDO 7	Rojo	
1810	Santa Marta	Santafé	3	STA MARTA INDIAS FRANCA	VIVA FERNANDO VII encerrada en semicursivas	Rojo	
Noviembre 19 de 1811	Cartago	Pasto	3	D. CARTAGO	V. F.7.	Rojo	
1811	Santa Marta	Antioquía	5	STA MARTA INDIAS FRANCA	VIVA FERNANDO VII encerrada en semicursivas	Rojo	
1815	Tunja	Antioquía	5	TUNIA INDIAS FRANCA	VA. F 7 ^o .	Rojo	
Agosto 1 de 1815	Tumaco	Quito	2	TUMACO FRANCA	VAVFDOVII	Rojo	
Mayo 22 de 1816	Chimá	Socorro	3	SOCORRO YNDIAS Franca	Viva Ntro Rey (manuscrito)	Negro	
Agosto 27 de 1816	Espinal	Fusagasugá	3	ESPINAL FRANCA	Viva el S.D. Fernando 7 ^o (manuscrito)	Negro	
Agosto 1 de 1817	Piedecuesta	Cacota	2	PIE-LA-CA FRANCA	Viva EL REY	Rojo	



El diseño empleado en las marcas no sigue un modelo preestablecido. Pareciera más bien de concepción según la región o conjunto de poblaciones en donde fueron utilizadas. Santa Marta y Ríohacha, al ser localidades de la misma jurisdicción, comparten diseños similares encerrados en una figura circular y la leyenda en letras sin abreviaturas. Panamá muestra una ortografía caprichosa al incluir una I griega en el vítor al rey y 7 en número. Se conocen dos cartas con esta alusión, una de 1809 y la otra de 1810.

Ocaña por su parte presenta una cancelación ovalada con una leyenda trilineal, compartiendo la marca de origen con la patriótica en abreviatura. Este sello, a pesar de que Fernando Camino lo sitúa en 1818, parece que su fecha actual es 1809. Las comunicaciones con la metrópoli eran deficientes, pero nunca para que sus pobladores no llegaran a conocer que Napoleón fue expulsado desde 1814, según lo expresaba Camino en su artículo¹¹.

Santafé, Cartago y Caly muestran un diseño muy parecido con abreviaturas seguidas de puntos en cada una de las letras, todas ellas en tinta roja. Algo similar se observa en las de Guaduas y Tunja, pero con doble V representando la alusión de Viva en la primera y una VA unidas en la segunda. El Guamo, en la región del Tolima, enseña las tres letras sin minúsculas en la parte superior de la figura correspondiente, también en color rojo.

La única con corona y leyenda sin abreviaturas es la perteneciente a la población de Pamplona, fechada el 17 de marzo de 1810 (Ilustración 12). Tumaco, en 1815 presenta una marca en letras mayúsculas con V y A enlazadas, seguidas de un singular FDOVII. En Piedecuesta (Santander) en el año de 1817, registramos el favorecimiento ya no específicamente a Fernando VII, sino al soberano como tal: «Viva El Rey».

No podemos dejar de mencionar las tres únicas cartas conocidas con la indicación de lealtad en manuscrito, observadas en las poblaciones de Piedras en 1809, Espinal en 1816 y Chimá, también en 1816, ciudades situadas en la región central de Colombia, al sur de Santafé las dos primeras y al norte la tercera.

La última carta con marca de apoyo al rey se observa en la ilustración 22. Se trata de una marca en tinta roja «Viva el rey», distanciándose de la usual alusión a Fernando VII. Éste ya había vuelto al poder y la Nueva Granada se encontraba en un proceso de reconquista por parte de la Corona española, encabezada por el general Pablo Morillo, entre 1816 y 1819.

Ilustración 16. Carta dirigida desde Tunja a Antioquia, en algún momento de 1815. Las letras V y A no se encuentran entrelazadas, sino adheridas, formando un conjunto armonioso con letras y puntos entre ellas. (Imagen obtenida de la Casa de Subastas Corinthila.)



Ilustración 17. Carta completa de Tumaco a Quito, con pago de 2 reales. Marca con letras mayúsculas V y A entrelazadas y a continuación FDOVII en tinta roja, desvanecida por el correr del tiempo. Única conocida de esta población. (Imagen de la colección personal de Georg Maier, fechada el 1 de agosto de 1815.)

A partir de la llegada de este personaje se instauró de nuevo la forma de gobierno monárquica que inició impartiendo castigos severos a los traidores al rey y al régimen; caracterizada por juicios, confiscación de bienes y ejecuciones de los participantes en el movimiento independentista.

El retorno del antiguo orden al territorio del virreinato generó otra mecánica para sus pobladores: en adelante, estos tendrían que exponer cuál había sido su participación y conducta durante el periodo del interregno, si se habían inclinado por la conservación del orden realista o por la idea de la independencia. Por ello es perfectamente entendible la marca realista en las cartas (Véanse Ilustraciones 21 y 22), especialmente cuando la provincia de Santander, de donde provienen estas cartas, fue considerada un fuerte bastión monárquico, independientemente de que no todos sus habitantes fueran partícipes de esta dinámica.



Ilustración 18. Carta enviada el 19 de noviembre de 1811 a la ciudad de Pasto, pagando un porte de 3 reales. Con marca de origen CARTAGO D y una de apoyo al rey V.F.7 sin minúsculas en la parte superior y puntos entre las letras. (Imagen tomada del A.G.N.)



Ilustración 19. Carta enviada aproximadamente en 1811, destinada a la población de Antioquia, pagando un porte de 5 reales. Acompañada de marca patriótica trilineal en rojo. (Imagen tomada de la Casa de Subastas Corinthila.)



Ilustración 20. Envuelta completa fechada el 27 de agosto de 1816 dirigida a Fusagasugá, con indicación manuscrita de apoyo a Fernando 7. Una de las cuatro conocidas con indicaciones manuales de soporte al soberano. (Imagen tomada del A.G.N.)

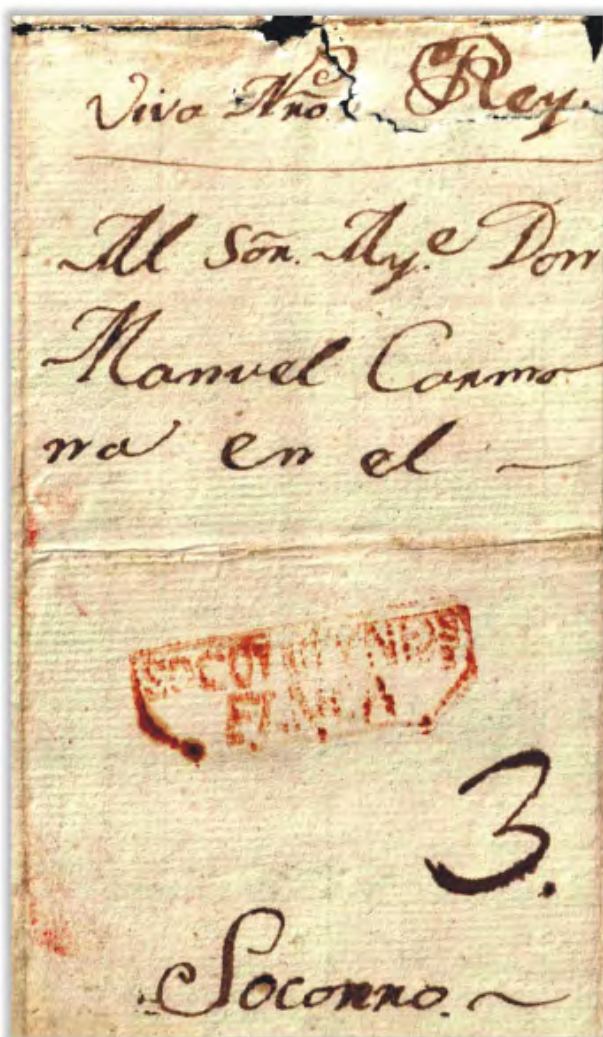


Ilustración 21. «Viva Nuestro Rey» es la indicación manuscrita en esta carta fechada el 22 de mayo de 1816, desde la población de Chima al Socorro con marca postal SOCORO YNDIAS FRANCA, aplicada en este destino por no haber estafeta en su origen. (Imagen tomada del A.G.N.)

En la medida en que los acontecimientos independentistas fueron avanzando, el apoyo al rey se fue transformado en insultos y desaprobación de sus pobladores. Un ejemplo muy interesante lo vemos en la cubierta de una carta escrita a finales de 1818 (véase ilustración 23), en San José del Valle, dirigida al gobernador del Estado del Socorro, con la indicación: «Odio a los Tiranos y VLY» (Viva la Independencia).



Ilustración 22. Carta fechada el 1 de agosto de 1817, enviada desde Piedecuesta a la población de Cácuta, ambas en la provincia de Santander. La lealtad al soberano se ve reflejada en esta marca única. (Imagen tomada de la colección personal de James Johnson.)



Ilustración 23. Carta fechada el 25 de diciembre de 1818, dirigida al ciudadano comandante general con la indicación manuscrita «Odio a los tiranos y VLY». Única carta conocida con esta referencia. (Imagen tomada del A.G.N.)

Conclusiones

La cobertura geográfica a lo largo y ancho del territorio de la Nueva Granada referente al uso de estas fidelidades postales al rey son evidentes en los diferentes ejemplos de cartas que sobrevivieron a esta época. El hecho de que no se encuentren de otras localidades no significa que eventualmente no existieran, pero curiosamente la mayoría son originarias de poblaciones de la región centro oriental y del Istmo de Panamá. Sencillamente no quedaron registros o no se han localizado en los distintos archivos oficiales. Marcaron un hito fundamental en la prefilatelia de Hispanoamérica, pues este tipo de indicaciones de fidelidad son únicas en el panorama postal de la región. Los diseños fueron todos de inspiración regional, pero sin duda siguiendo una instrucción gubernamental, de la cual, repito, no se ha podido encontrar en ninguno de los diferentes archivos consultados la confirmación respectiva.



NOTAS

- ¹ Camino, Fernando: «Bogotá Filatélico», Revista No 23. Febrero de 1975, págs. 7-14.
- ² Gallegos Guillermo: *Las marcas de proclama Viva Fernando VII en el reino de Guatemala*. Revista *Academvs* n° 19, págs. 91-96. Madrid. 2015.
- ³ Campos Rivas, Carlos Federico: *Las marcas postales de Viva Fernando VII en el correo colonial novohispano: el caso de Julián Villagrán*. Revista AMEXFIL, Año XXXIV. México. No 165. Abril junio 2017.
Campos Rivas, Carlos Federico: *Las Marcas postales Viva Fernando VII*. Revista AMEXFIL, Año XXXV. México. No 167. Octubre-Diciembre 2017.
- ⁴ Maier, Georg: *Marcas prefilatélicas patrióticas en La Real Audiencia de Quito. Actualidad Filatélica*. Quito, 16 de mayo de 2017.
- ⁵ Archivo Histórico Nacional (España), ES. 28079. AHN/ 1.1.1.34//ESTADO, 60, A. Folios 1 al 54.
- ⁶ Juan José San Llorente zarpó de Cádiz el 26 de junio de 1808 a bordo de la fragata «Sabrina» con destino Cartagena de Yndias. Llegó a esta ciudad el 9 de agosto y continuó a Santafé el día 13 del mismo mes. Regresó a Cartagena el 24 de septiembre, arribando a dicha ciudad el 9 de octubre, para emprender su retorno a España.
- ⁷ Ibíd. Folio 6.
- ⁸ Jiménez Meneses, Orián: *Juras y celebraciones políticas en el Nuevo Reino de Granada, 1746-1812*. Revista *Secuencia* # 99, septiembre-diciembre de 2017. Pág. 49.
- ⁹ Vista del balcón de la casa de don Joseph Diago, alcalde ordinario de segundo voto y diputado para la jura de Fernando VII». La balconada es muy decorativa, sostenida con cariátides; al fondo de la galería, hay un cuadro del rey, y otro, a caballo, en la balaustrada; en la parte inferior, y en la galería, soldados de gala haciendo guardia; a la derecha, aparte, entrada a la casa, y balconcillo decorado. 1809-07-12. En colores rojo, azul, sepia y amarillo. 410 x 290 mm (imagen 255)
- ¹⁰ Es importante resaltar esta fecha como la más temprana de uso. Existen en el mercado filatélico algunas de ellas fechadas en 1808, pero en mi opinión no corresponden a la realidad histórica.
- ¹¹ Camino, Fernando. *Bogotá Filatélico*, Revista No 23. Febrero de 1975, pág. 13.

BIBLIOGRAFÍA

- Archivo General de la Nación. Bogotá. Fondos varios.
- Archivo Histórico Nacional (España), ES. 28079. AHN/ 1.1.1.34//ESTADO, 60, A.
- Almarío García, Oscar: *La Crisis de la Monarquía hispánica y la independencia neogranadina, 1808-1830. Periodización, problemas y perspectivas historiográficas. Memoria y Sociedad*, Revista de Historia. Volumen 15, número 30. Enero-junio de 2011. Bogotá (Colombia).
- Brenes Tencio, Guillermo: *La fidelidad, el amor y el gozo. La Jura del Rey Fernando VII* (Cartago, 1809). Revista Ciencias Sociales 119: 55-81/ 2008 (I). Universidad de Costa Rica.
- Camino, Fernando: *Bogotá Filatélico*, Revista No 23. Febrero de 1975.
- Campos Rivas, Carlos Federico: *Las marcas postales de Viva Fernando VII en el correo colonial novohispano: el caso de Julián Villagrán*. Revista AMEXFIL, Año XXXIV. México. No 165. Abril junio 2017.
- Campos Rivas, Carlos Federico: *Las Marcas postales Viva Fernando VII*. Revista AMEXFIL, Año XXXV. México. No 167. Octubre-Diciembre 2017.
- Gallegos Guillermo: *Las marcas de proclama Viva Fernando VII en el reino de Guatemala*. Revista *Academvs* n° 19. Madrid. 2015.
- Jiménez Meneses, Orián: *Juras y celebraciones políticas en el Nuevo Reino de Granada, 1746-1812*. Revista *Secuencia* n° 99, septiembre-diciembre de 2017.
- La Rosa, Michael J y Mejía, Germán R.: *Historia Concisa de Colombia 1810-2013*. Javegraf. Bogotá 2013.
- Maier, Georg: *Marcas prefilatélicas patrióticas en La Real Audiencia de Quito. Actualidad Filatélica*. Quito, 16 de mayo de 2017.
- Rodríguez Moya, Inmaculada y Mínguez Cornelles, Víctor: *Cultura simbólica y fiestas borbónicas en Nueva Granada. De las exequias de Luis I (1724) a la proclamación de Fernando VII (1808)*. CS n° 9, 115, 143, enero junio 2012. Cali (Colombia).
- Sánchez Mora, Alexander: *Guatemala por Fernando VII: crisis dinástica, juegos de lealtad y afirmación del poder local en una relación de fiestas*. Revista de Historia n° 75. Enero-junio de 2017.
- Vanegas, Isidro: *Plenitud y disolución del poder monárquico en la Nueva Granada. Memoria y sociedad*, Revista de Historia. Volumen 15, n° 30. Enero-junio de 2011. Bogotá (Colombia).





THE PATRIOTIC POSTMARKS IN THE NEW KINGDOM OF GRANADA

Manuel Arango Echeverri

After the May 1808 uprising of the Spanish people against the French invaders, a feeling of solidarity was aroused in favor of Spanish monarch Fernando VII, leading to, among others things, the use of a uniform slogan applied to some of the correspondence from the Spanish colonies of New Spain, Guatemala, San Salvador, Nueva Granada and Quito. This postal manifestation is not known in Cuba, Peru, Chile or Argentina. As to why only some of the colonies followed this practice, we do not know yet. This article shows the research carried out by the author in the national archives of Colombia, tracing all letters that have survived with the allusions called »*Patriotic Postmarks*«, from the earliest date, in 1809, to the latest, in 1817, with the inscription » *Viva Fernando VII* « in manuscript form and with postmarks applied in red, blue and sepia inks. The designs used do not follow a pre-established model. Their styles seem to have followed regional patterns according to the population centers where they were used. They all represent an important milestone in the postal history of New Granada.

